TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Alicia Ana Galletto, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar al Sr. Hugo Alberto Barrera DNI 22.690.939 lo siguiente: Nro 1580. Rosario, 30 de julio de 2020. Y Vistos... Y Considerando.. Resuelvo: 1°) Ratificar la Disposición N° 209/2019 dictada por el Director la Provincial de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, 2da. Circ. por la cual sé dispuso la resolución definitiva de la medida excepcional en relación a Kiara Micaela Barrera. 2°) Privar a Hugo Alberto Barrera, D.N.I. N° 22.690.939 de la responsabilidad parental de su hija Kiara Micaela Barrera. 3) Rechazar la privación de la responsabilidad parental de Daniela Estela Micheloud, D.N.I. N° 27.668.681. 4) Delegar a Evangelina Micheloud, D.N.I. N° 27.119.013 el ejercicio de la responsabilidad parental de Kiara Micaela Barrera, hasta el día 23 de junio de 2021, estando facultada a tomar decisiones relativas a las actividades de la vida cotidiana de Kiara Micaela Barrera, sin perjuicio de los deberes y responsabilidad de la progenitora (art. 657 C.C.C.). Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Alicia Galletto (Jueza), Dra. María Laura Scolari (Secretaria). Autos: Barrera Micaela S. Control de Legalidad de Medidas Excepcionales y Urgentes Ley 12967 Expte Nro 3805/18.

S/C 422890 Ago. 25 Ago. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial de la 7ma nominación de Rosario y en autos MONTICAS SA S/ CONCURSO PREVENTIVO expte 1429/2013 se hace saber que se dictó lo siguiente: N° 788 Rosario,18/08/2020: y vistos y considerando RESUELVO: 1. Dar inicio al procedimiento de liquidación del inmueble sito en Tucumán 4.229 / Rio de Janeiro 456 de la ciudad de Rosario, descripto como "Fracción 1: designada en el plano Nro. 19.243 del año 1932 como Lote de la manzana "G" con una superficie de 624,819 m2, Dominio inscripto en la Matrícula Nro. 13/30485 Departamento Rosario, partida Nro. 16-03-08 275836/00001" y " Fracción 2: según plano Nro. 124561/87 con una superficie total de 1.443,72 m2, Dominio inscripto en el Tomo 520 Folio 97 Nro. 153.712 Departamento Rosario, partida Nro. 16-03-08 275830/0000-7". 2. Aceptar como oferta, en las condiciones indicadas en los considerandos, la presentación efectuada por Circular SA. 3. Hacer saber que la oferta recibida y las actuaciones judiciales se encuentran a disposición de los interesados en la mesa de entradas del Juzgado, a fin de que presenten propuestas de adquisición, estableciendo como fecha límite el 15.9.2020 inclusive. Publícar edictos, por el término de tres días, en el Boletín Oficial y en el hall del edificio de tribunales. Autorizar la publicidad adicional en diario "La Capital" debiendo realizarse la misma en día domingo y en día miércoles. Insértese y hágase saber, Firmado DRA, LORENA A, GONZÁLEZ DR, MARCELO N, QUIROGA Secretario Juez publíquese sin cargo.

S/C 424434 Ag. 25 Ag. 27		

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Rosario, Dra. Cecilia Camaño, Secretaría de la Dra. Alejandra Martínez, dentro de los autos caratulados: Ramirez, Silvia

Beatriz c/ Calvo De Domas, Edna Jessie Y Otros s/ Otras Diligencias- Prescripcion Adquisitiva (CUIJ 21-02905303-8), se cita y emplaza a los herederos del codemandado Sr. Dumas Eduardo Jose a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 15 de julio de 2020. Dra. Alejandra Juliana Martínez, Secretaria.

\$ 33 422925 Ago. 25 Ago. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Carbajo y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados Gherardi Ricardo s/ Concurso Preventivo, CUIJ N° 21-01416020-2; en los cuales por resolución N°907 de fecha 08/07/2020 se ha dispuesto declarar el cumplimiento/del acuerdo preventivo de Ricardo Enrique Miguel Gherardi, DNI N°12.884.379, abierto por Resolución Nro. 902 de fecha 25/11/1996; Fdo. Dr. Luciano Carbajo (Juez); Dr. Sergio Antonio González, Secretario.-

\$ 33 422914 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Carbajo y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados Garay Jorge Omar s/ Propia Quiebra, CUIJ. Nro. 21-01433213-5 Expte. N° 1541/2004, la Sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCQ), el que se encuentra a disposición de los interesados por el término de ley. N° 658 Rosario, 10/04/2019. Resuelvo: Regular los honorarios del síndico C.P.N. Alejandra Noemi Stamatti en la suma de \$ 17.776,36 y de su patrocinante Dr. Emilio Silva en la suma de \$ 4.444,08 y los del Dr. Eduardo Victor Cerino en la suma de \$ 5.555,11. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Juez vacante; Dr. Sergio A. Gonzalez (Secretario).

S/C 422913 Ago. 25 Ago. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, en los autos caratulados: Quiroga, Paola Noemi s/ Concurso Preventivo Expte. CUIJ 21-02918824-3-1 se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: N° 666 Rosario, 21 de julio de 2020. Y Vistos:...Y Considerando:.. Resuelvo: 1) Fijar el día 14.9.2020 hasta el cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Guillermo Fernando Lucente, con domicilio en calle Estanislao Zeballos 1898 de la ciudad de Rosario, Horario de atención: lunes a viernes hábiles de 9 a 15.00 hs. 2) El día 26. 10.2020 para la presentación por la Síndico del informe individual de créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C.Q. 3) Fijar el día 25.11.2020 para la presentación del Informe General por la síndico. 4) Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el día 31 de marzo de 2021 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de marzo de 2021, a las 10:00 hs., o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. 5) Ordenar publicar los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 y los datos del juicio y su radicación en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágas saber. Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) - Dra. Lorena Gonzalez (Secretaria). Secretaria, 31 de julio de 2020. Dra. María Belén Baclini, Secretaria

en suplencia.

\$ 165 422712 Ago. 25 Ago. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, Luciano Daniel Juarez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: Molina, Omar Manlio s/ Solicitud de Propia Quiebra (CUIJ 21-02915998-7), ha sido designada síndico la contadora María Azul Abella, con domicilio y horario constituido para la atención en calle Mendoza N° 2291 de la ciudad de Rosario, de lunes a viernes de 9 a 17,30 hs. (teléfono 0341 2974902, correo electrónico azulabellagurfinkelusandizagaabogados.com.ar). Por auto N° 601 de fecha 30/07/2020, debido a un error material en las publicaciones efectuadas en el BOLETÍN OFICIAL del 21 al 27 de julio de 2020 se readecuaron las fechas oportunamente dispuestas, por lo que se hace saber que: los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el plazo que comienza día 18 de agosto de 2020 y que vencerá el día 16 de septiembre de 2020, se ha fijado para la presentación del informe individual el día 28 de octubre de 2020 y para el informe general el día 15 de diciembre de 2020. Fdo. Dra. María José Casas. Secretaria.

S/C 422708 Ago. 25 Ago. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Cornejo Josefa Amada, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos: Gomez Irma c/ Cornejo Josefa Amada y Otros s/Escrituración (Expte. 609/2012) Rosario, de 2020. Dra. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 422828 Ago. 25 Ago. 27

Por disposición de la Juez de Circuito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha ordenado emplazar a los herederos de la Sra. Juliana Manuela Sánchez, D.N.I. N°: 2.624.356, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días. Autos caratulados: Vittori, Lucas Matías c/ Martínez Marcos Ezequiel y Sánchez, Juliana Manuela s/ Daños y Perjuicios CUIJ N°: 21-12628488-5. Dra. Ragonese (Jueza) Dra. Barro (Secretaria). Rosario, 19 de Marzo de 2020.

\$ 45 422840 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16 Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los

autos caratulados VALE SA s/ Concurso Preventivo (CUIJ N° 21-02908870-2) se hace saber que por resolución N°330 del 03/07/2020 se ha dispuesto: 1) Ampliar el período de exclusividad, hasta el día 27/10/2020; 2) Designar audiencia informativa el día 20/10/2020 a las 10:00hs en la Sala de Audiencias del Juzgado; 3) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 27 de la ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Tribunal Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaría). Rosario, 03/08/2020.

ЭΤ	05 42279.	1 Ago. 25	Ago. 26			

16E 422701 Ago 2E Ago 20

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, se ha dispuesto hacer saber por edictos, que se publicarán por dos (2) días, que por Resolución N° 2195. De fecha 25/09/2019 dictada dentro de autos Diaz, Cesar Jose Ramón s/ Quiebra (CUIJ 21-02914052-6), se ha dispuesto declarar la conclusión de la quiebra de Cesar José Ramón Díaz, D.N.I. 27.638.473, previa satisfacción de los gastos del concurso. Asimismo se han regulado los honorarios a la CPN Elisa Fernanda Nievas en la suma de \$73.709,09. y al Dr. Ignacio Andrés Arroyo, en la suma de \$31.589,61. Rosario, 13 de julio de 2020. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 422735 Ago. 25 Ago. 26		

Se hace saber que dentro de los autos Comuna De Albarellos c/ Di Benedetto, Fabiana Y Otros s/ Apremio Municipal Expte. 21-22765952-9 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 15 Nominación de Arroyo Seco, a cargo de la Dra. Mariana Alvarado, Juez, Secretaria de Dra. Mariana Cattani, se ha ordenado citar de remate a quienes resulten ser titulares regístrales y/o responsables fiscales del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rosario, al Tomo 868 Folio 432 S/N Departamento Rosario, catastrado bajo partida inmobiliaria N° 353036/011-2 en virtud de los certificados de deuda extendido por la Comuna de Albrellos, todo ello a los fines de que opongan excepción legítima dentro del término de ocho días.- Se transcribe al efecto el decreto de autos que así lo ordena: Arroyo Seco, 04 de Septiembre de 2019. Por presentado, en el carácter invocado a mérito de fa escritura de mandato que en copia certificada acompaña y que se agrega a los autos. Acéptase el domicilio ad litem constituido. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Por iniciada demanda de apremio contra Di Benedetto Fabiana. Imprimase a este proceso el trámite previsto en la ley 5066 de esta provincia. Intímese al pago y cítese de remate al deudor individualizado para que oponga excepción legítima en el término de ocho días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución si no lo hiciere. Cítese a la demandada por edictos, que deberán publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Mariana Sabina Cattani, Secretaria, Dra. Mariana Alvarado, Juez. Otro decreto: Arroyo Seco, 06 de marzo de 2020. Advirtiendo en esta instancia que la demanda ha sido iniciada respecto dé quien resultara ser titular registral y/o responsable jurídico a los fines de evitar futuras nulidades y dentro de las facultades de ley -art. 21-, téngase por iniciada demanda además respecto de aquellos. Agréquese la cédula acompañada. Publíquense edictos con transcripción del decreto de fecha 04/09/2019.-Fdo. Dra. Alvarado, Juez, Dra. Cattani, Secretaria. Arroyo Seco, 12 de marzo de 2020.

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Bonaldi Victor Hugo, D.N.I: 6.223.465, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: Bonaldi, Victor Hugo s/ Declaratoria de Herederos, Expte. Cuij Nro: 21-02918298-9, Firmado y sellado: Dra. María Verónica Lara Secretaria. Rosario, a los 24, del mes de Julio de 2020. Dra. Vanina Carla Grande Secretaria.

\$ 45 422820 Ago. 25 ______

Por disposición del Juez de primera Instancia de Distrito Civil y comercial de la 7ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que le consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carmen Inés Flanagan (DNI 5.505.789), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados Flanagan Carmen Ines s/ Declaratoria de Herederos (CUIJ N° 21-02918314-4) Dra. Bárbara Lechini Rosario, 29 de julio de 2020.

\$ 45 422796 Ago. 25

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Millan, Jorge Rogelio (D.N.I. 20.173.663) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: Millan, Jorge Rogelio s/ Declaratoria de Herederos CUIJ 21-02930122-8. Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria. Rosario, 3/8/2020.

\$ 45 422856 Ago. 25

Por disposición de la Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de 1a 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Emilia Quiroga (DNI N° 1.844.366) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados Quiroga, Emilia s/ Sucesorio CUIJ 21-02927420-4. Dra. Bárbara Lechini, Secretaria. Rosario, 28 de julio de 2020.

\$ 45 422896 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante: Sra. Gallo Luis Alberto, DNI N° 22.175.371 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados Gallo Luis Alberto s/ Sucesorio CUIJ n° 21-02926695-3). Dra. Vanina Grande. Rosario, julio de 2020. Dra. María Belén Moran. Secretaria.

\$ 45 422924 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Felipe Spoto, L.E N°3.738.920 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos Spoto Felipe s/ Sucesorio, CUIJ 21-02929827-8. Dra. Vanina Grande, Secretaria. Rosario, julio de 2020.

\$ 45 422946 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elida Asencion Casado DNI N° 588.457, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: Casado Elida Asencion s/Sucesorio (CUIJ 21-02929721-2). Dra. María Verónica Lara. Rosario, de 2020. Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 422829 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hadad, José Jesús DNI 5.078.038 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados Hadad Jose Jesus s/ Sucesiones -Insc. Tardias-Sumarias. Volunt. CUIJ N° 21-02930373-5 Dra. María Verónica Lara, Rosario de julio de 2020. Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria.

\$ 45 422830 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de las 16 Nominación de Rosario ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Enrique Pretti, DNI 5.976.851 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados Pretti José Enrique s/ Declaratoria de herederos Cuij 21-02895500-3 Dra. Barbara Lechini -Secretaria- 28 de Julio de 2020.

\$ 45 422831 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes: Juana Esilda Navarro, DNI 3.691.491 y Silvio Caivano, DNI 6.026.581, por un día, para que los acrediten dentro de los treinta días hábiles (Autos caratulados Navarro, Juana E y Caivano, Silvio s/Declaratoria de Herederos-Sucesión - CUIJ 21-01486292-4). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 27 de Julio de 2020.

\$ 45 422833 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de las 16 Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dell'Ore Angela Maria, DNI 3.239.670 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados Dell' Ore Ángela María s/Declaratoria de herederos Cuij 21-02914605-2. Dra. Melina S. Ovando 20 de julio de 2020. Dra. Barbara Lechini - Secretaria

\$ 45 422834 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Terzoni Gerardo Oscar DNI 14.308.474, por un día para que lo acrediten durante los 30 días. Autos caratulados Terzoni Gerardo Oscar Cuij 21-02920662-4). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 2020.

\$ 45 422835 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Catalina María Gianetti D.N.I. 04.096.038 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: Gianetti, Catalina Maria s/ Sucesorio Cuij N° 21-02929145-1. Dra. Moran Belén. Rosario, 21 de Julio de 2020.

\$ 45 422836 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante Juan Alfredo Ovando (DNI: 06.007.930) por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados: Ovando Juan Alfredo s/ Sucesion (CUIJ: 21-02924560-3). Dra. María Verónica Lara. Rosario, 29 de Junio de 2020.-

\$ 45 422837 Ago. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario; se ha ordenado citar a los los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cresta Angel Adolfo DNI 10.528.890 por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados: Cresta, Angel Adolfo s/ Sucesorio Expte. CUIJ 21-02930410-3. Rosario, Julio de 2020.- Fdo.: Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Dra. María Belén Morán, Secretaria.

\$ 45 422839 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de la 10ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideraran con derecho a los bienes denunciados por los causantes Romualdo Oscar Cicare D.N.I. 6.031.200, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados Cicare Romualdo Oscar s. Sucesorio (CUIJ N° 21-02927455-7). Dra. Verónica Lara. Rosario, marzo de 2020. Rosario, 3 de julio de 2020.

\$ 45 422838 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Vera, Rosa María Cristina (DNI 17.413.202), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos Autos caratulados Vera Rosa María Cristina/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02914626-5. Rosario, Julio de 2020. Fdo.: Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria.

\$ 45 422747 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Castro Humberto Francisco, DNI: 6.030.816 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: Castro, Humberto Francisco s/ Declaratoria de Herederos, Expte. Cuij Nro 21-02929191-5. Firmado y sellado: Dra. María Verónica Lara Secretaria. Rosario, 23 de junio de 2020.

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta Nom de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Busciglio Hector Julio, DNI 6.066.374, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados Busciglio, Héctor Julio s/Declaratoria de Herederos, Expte Cuij Nro 21-01565508-6, Firmado y sellado Dra Vanina C. Grande Secretaria. Rosario, a los 30 del mes de Julio de 2020.

\$ 45 422819 Ago. 25

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mario Roberto Osella, D.N.I. 06.057.209 por un día, para los que acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: Osella Mario Roberto s/ Sucesorio, CUIJ N° 21-02921903-3 Dra. María Verónica Lara. Rosario, 17 de Julio de 2020. Dra. María Belén Moran Secretaria.

\$ 45 422858 Ago. 25

El Sr Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Prov. De Santa Fe, emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Digna Zulema Campos (D.N.I. 2.923.526) por el término de 30 (treinta) días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Noviembre de 2019. Secretaría. Rosario, 17 de Febrero de 2020. Dra. Verónica Accinelli, Secretaria.

\$ 45 422757 Ago. 25

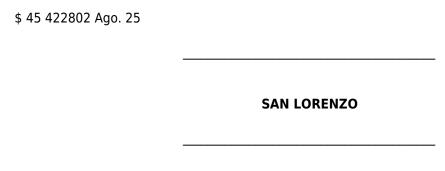
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta Nominación de Rosario, y para los autos caratulados Beltramino Luis Carlos Jose s/ Declaratoria de Herederos CUIJ: N° 21-02923272-2, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Beltramino, Luis Carlos Jose, D.N.I. N° 6.009.887, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall Central de Tribunales. Rosario, 20 de Julio de 2020. Fdo. Dr. Marcelo C. Quaglia (Juez). Dra Vanina C. Grande Secretaria.

\$ 45 422759 Ago. 25

Por disposición del Sr Juez de Distrito Civil y Comercial de la decimocuarta Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Josefa Teresa Settecase DNI 4.964.358, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados Settecase, Josefa Teresa s/Declaratoria de Herederos 21-02929163-9. Rosario, 24 de Junio de 2020. Fdo. Dra. María verónica Lara (Secretaria).

\$ 45 422827 Ago. 25		

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, a cargo de Secretaria de la Dra. Vanina Carla Grande, dentro de los autos caratulados Ribotta, Rodrigo Hernán s/ Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02924035-0, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ribotta, Rodrigo Hernan, titular del DNI 28.331.017, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos de su publicación. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Rosario, 17 de julio de 2020. Dra. María Belén Moran Secretaria.



JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo y en autos Fernandez Maria Luisa s/ Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Fernadez Maria Luisa (DNI 10.268.667) a que comparezcan a estar a derecho por el termino de treinta días. Publíquense edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL. Expte 2125386057-7. Dra. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 422825 Ago. 25		

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo y en autos Basso Oscar Domingo s/ Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Basso Oscar Domingo (DNI 6.173.244) a que comparezcan a estar a derecho por el termino de treinta días. Publíquense edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL. Expte 21-25386056-9. Dra. María Belén Baclini, Secretaria

en s	นท	len	CI	a.

\$ 45 422826 Ago. 25